

# PROCESO DE ADMISIÓN

## 2023 - I

El postulante a los programas de maestría deberá enviar al [postmat@unmsm.edu.pe](mailto:postmat@unmsm.edu.pe) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, el expediente completo con los siguientes documentos:

1. **Resumen de la hoja de vida del postulante** (documentado, foliado y ordenado de acuerdo a los rubros del formato).
2. **Constancia de inscripción en línea del grado de Bachiller emitido por SUNEDU** ([Obtener Constancia de Inscripción de diplomas - Trámite - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#)) o la copia del diploma de grado de Bachiller fedateado por la universidad de procedencia (\*).
3. Copia simple del documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte).
4. Recibo de **pago por derecho de inscripción** [Estudios de Posgrado UNMSM | Pago por derecho de inscripción](#) efectuado en el Banco de Crédito del Perú o en el Banco de la Nación.
5. Otro documento que la Unidad de Posgrado considere con relación al perfil de ingreso al programa que postula. Revisar los requisitos a través de la página web de la Facultad – Posgrado.

Doctorado en:

Matemática Pura

[DOCTORADO EN MATEMÁTICA PURA.pdf \(unmsm.edu.pe\)](#)

Proyecto de Investigación. (Solo para los postulantes del Doctorado)

[OFICIO N° 0041-FCM-D/06 \(unmsm.edu.pe\)](#)

Maestrías en:

Matemática Pura

[PLAN DE ESTUDIOS 2023 - MAESTRIAS - Google Drive](#)

Matemática Computacional con mención en Matemática Aplicada.

[PLAN DE ESTUDIOS 2023 - MAESTRIAS - Google Drive](#)

Estadística Matemática

[PLAN DE ESTUDIOS 2023 - MAESTRIAS - Google Drive](#)

Bioestadística

[PLAN DE ESTUDIOS 2023 - MAESTRIAS - Google Drive](#)

Maestría en Investigación de Operaciones y Sistemas con Mención en Optimización de Sistemas de Gerencia Empresarial

[PLAN DE ESTUDIOS 2023 - MAESTRIAS - Google Drive](#)

(\*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple.

(\*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Maestro o Doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple. En el caso de graduados en el extranjero, los grados y títulos deberán estar revalidados o reconocidos según las normas vigentes.

Sólo las personas con discapacidad deberán presentar su carnet de CONADIS.

### **DESCARGAR FORMATO DE HOJA DE VIDA**

[ESCUELA DE POSGRADO \(unmsm.edu.pe\)](http://unmsm.edu.pe)

**Recuerde que**, una vez realizado el pago por derecho de inscripción, haber registrado su inscripción vía internet y obtener su código de postulante, deberá enviar su expediente al correo electrónico de la Unidad de Posgrado de la Facultad que está postulando, [postmat@unmsm.edu.pe](mailto:postmat@unmsm.edu.pe)

## Cronograma de Actividades

### Posgrado

| Semestre                   | Actividad  | Fecha  |                                  |
|----------------------------|--|--|----------------------------------|
| <b>Semestre<br/>2023-I</b> | <b>Proceso de<br/>Admisión</b>                       | Convocatoria, Cuadro de Vacantes- RR   | 15 de diciembre del 2022         |
|                            |  | Inscripción de postulantes y envío de expediente                                 | Del 02 de enero al 28 de febrero |
|                            |  | Inscripción extemporánea   | Del 01 al 07 de marzo            |
|                            |  | Examen de aptitud virtual para maestrías y doctorados                            | 11 de marzo                      |
|                            |  | Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)                      | 12 y 13 de marzo                 |
|                            |  | Evaluación del expediente  | 14 de marzo                      |
|                            |  | Entrevista personal virtual (solo maestría)                                      | 15 y 16 de marzo                 |
|                            |  | Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas                         | 17 y 19 de marzo                 |
|                            |  | Publicación de resultados  | 20 de marzo                      |
|                            |  | Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP y a la oficina del SUM     | 21 de marzo                      |
|                            |  | Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación                   | 22 de marzo                      |
|                            |  | Oficina de Planificación envío a MINEDU – SUNEDU                                 | 24 de marzo                      |
|                            |  | <b>Proceso de<br/>Matrícula</b>  | Reactualización de matrícula     |
|                            | Matrícula regular                                    |  | Del 06 al 31 de marzo            |
|                            | Matrícula de ingresantes                             |  | Del 27 al 31 de marzo            |
|                            | Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula. |  | Del 17 al 24 de abril            |
|                            | Reserva de matrícula                                 |  | Hasta el 23 de junio             |
|                            | Anulación de matrícula                               |  | Del 19 al 23 de junio            |
|                            | <b>Inducción<br/>académica</b>                       | Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado | 19 de marzo                      |
|                            | <b>Actividades<br/>académicas</b>                    | Inicio de clases   | 03 de abril                      |
|                            |  | Fin de clases  | 22 de julio                      |
|                            |  | Ingreso de notas   | Del 24 al 27 de julio            |

